



ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY Y UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA –
FACULTAD DE DERECHO

En la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, entre **POR UNA PARTE**: La Asociación de Escribanos del Uruguay (en lo sucesivo “AEU”), representada por la Esc. Jenifer Valeria Alfaro Borges, con CI 2.575.239-3, en su calidad de Presidenta y por la Esc. Mariana Ulery Navascués, CI 4.925.572-1, en su calidad de Secretaria, con domicilio en Av. 18 de julio 1730, Piso 11, de esta ciudad; **Y POR OTRA PARTE**: La Universidad de la República – Facultad de Derecho, representada por el Sr. Rector (I) Alvaro Mombrú, y el Sr. Decano Dr. Gonzalo A. Lorenzo Idiarte, con domicilio en la calle Av. 18 de Julio 1824 de esta ciudad, convienen lo siguiente:

PRIMERO:

- I) Con fecha 10 de noviembre de 2023 la Asociación de Escribanos del Uruguay y la Universidad de la República - Facultad de Derecho suscribieron un convenio, cuyo objeto era fortalecer la formación del Notariado. Con tal propósito convinieron cooperar para el desarrollo de la formación de posgrados en materias de interés para todos los Estudiantes y Profesionales en ejercicio de la profesión;
- II) En el artículo segundo, literal b), la Facultad de Derecho a través de su Escuela de Posgrado, se comprometió a conceder a los socios de la AEU un tratamiento especial en el costo de las matriculas *“Para Especializaciones y Maestrías: entre 15 y 25%, sujeto al mínimo de matriculas para la apertura del programa”*.

SEGUNDO:

Las partes acuerdan modificar el porcentaje mencionado en artículo segundo literal b) del Convenio, estableciendo *“Para Especializaciones y Maestrías: 15% sujeto al mínimo de matrículas para la apertura del programa”*.

TERCERO:

Esta modificación no altera las demás cláusulas oportunamente otorgadas en el convenio los cuales se mantienen vigentes y válidos.

Para constancia, se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Alvaro Mombrú
Rector (I)
Udelar

Dr. Gonzalo A. Lorenzo Idiarte
Decano
Facultad de Derecho

Esc. Jenifer Valeria Alfaro Borges
Presidenta
Asociación de Escribanos
del Uruguay

Esc. Mariana Ulery Navascués
Secretaria
Asociación de Escribanos
del Uruguay